

Guayaquil, 12 de marzo del 2018

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXTERGY S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **NEXTERGY S. A.**, informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2017.

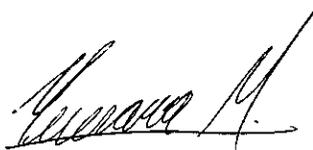
Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación económica de la empresa al cierre del ejercicio que informo. Cabe mencionar que la Compañía **NEXTERGY S. A.**, se constituyó el 5 de diciembre de 2017.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Es cuanto cumples informo para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,



**AB. CRISTINA PAOLA GUEVARA MARCHAN
COMISARIO PRINCIPAL**